



Ministerio
de Defensa
Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-4-0000386

Montevideo,

24 MAY 2022

VISTO: las listas de ascensos formuladas por la Comisión Calificadora del Personal Superior de los Servicios del Ejército, confirmadas por el Tribunal Superior de Ascensos y Recursos de dicha Fuerza para los ascensos a conferirse con fecha 1º de febrero de 2022;

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 97 y 167 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Confiérense con fecha 1º de febrero de 2022 en el Comando General del Ejército, los ascensos de los Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos que a continuación se mencionan:

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO APOYO DE SERVICIOS Y COMBATE):

- Al grado de Teniente Coronel (Apy-SyC): por el sistema de Concurso: ocupando vacante producida por el artículo 143 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Mayor (Apy-SyC) Juan Ortega.

- Al grado de Mayor (Apy-SyC): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Capitán (Apy-SyC) Marcelo Santos; ocupando vacante producida por aplicación del literal B) del artículo 145 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Capitán (Apy-SyC) Carlos Sierra, por el sistema de Concurso: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Capitanes (Apy-SyC) Juan Torrini y Viviana Mauri y por el sistema de Selección: ocupando vacantes producidas por el artículo 143 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Capitanes (Apy-SyC) Leonardo Rodríguez y Erika Nieres.

- Al grado de Capitán (Apy-SyC): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 1° (Apy-SyC) Aldo Hernández y Pablo Machado, por el sistema de Concurso: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 1° (Apy-SyC) Caracé Fierro y Humberto Blanco.

- Al grado de Teniente 1° (Apy-SyC): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 2° (Apy-SyC) Teodoro Morel, Guilia Maitía, Yumae Amicone, Sebastián Ferreira, Cindy Freitas, Mikaela Chiappe y Heber Helguera.

- Al grado de Teniente 2° (Apy-SyC): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Alféreces (Apy-SyC) Marcos Souza, Juan Rodríguez, Denisse Dattele, Carmen De La Torre, Gerardo Otero, Estrella Duarte y Damián Méndez

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO TÉCNICO-PROFESIONAL)

- Al grado de Mayor (Apy-TP): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del literal B) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Capitán (Apy-Cdor.) Claudia Acevedo y al Capitán (Apy-Inf.) Gonzalo Balatti.

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO TÉCNICO-PROFESIONAL, RAMA: ABOGADOS)

- Al grado de Capitán (Apy-Abg): por el sistema de Concurso: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 1° (Apy-Abg) Martín Silveira.

- Al grado de Teniente 1° (Apy-Abg): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688



(Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 2º (Apy-Abg) Patricia Aparicio.

- Al grado de Teniente 2º (Apy-Abg): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Alférez (Apy-Abg) Daniela López.

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO TÉCNICO-PROFESIONAL, RAMA: INGENIEROS ARQUITECTOS)

- Al grado de Capitán (Apy-Ing.Arq): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 1º (Apy-Ing.Arq) Gabriela Rivera.

- Al grado de Teniente 1º (Apy-Ing.Arq): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 2º (Apy-Ing.Arq) María Perna, ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 2º (Apy-Ing.Arq) Erika Stetskamp.

- Al grado de Teniente 2º (Apy-Ing.Arq): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Alférez (Apy-Ing.Arq) María Castiglioni.

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO TÉCNICO- PROFESIONAL, RAMA: CONTADORES)

- Al grado de Teniente 2º (Apy-Cdor): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley Nº 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Alférez (Apy-Cdor) María Fernández.



EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO TÉCNICO-PROFESIONAL, RAMA:
EDUCACIÓN FÍSICA)

- Al grado de Capitán (Apy-EF): por el sistema de Concurso: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 1° (Apy-EF) Martín Alonso.

- Al grado de Teniente 1° (Apy-EF): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 2° (Apy-EF) Andrea Moltrasio.

- Al grado de Teniente 2° (Apy-EF): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Alférez (Apy-EF) Omar Delgado, ocupando vacante producida por aplicación del literal B) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Alférez (Apy-EF) Pablo De Los Santos.

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO TÉCNICO-PROFESIONAL, RAMA:
INFORMÁTICA)

- Al grado de Teniente 1° (Apy-Inf.) por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 2° (Apy-Inf.) Aldo Almada.

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO TÉCNICO PROFESIONAL, RAMA:
OTRAS PROFESIONES)

- Al grado de Teniente 1° (Apy-OP): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 2° (Apy-OP) Alicia Barcos.



EN EL ESCALAFÓN DE VETERINARIOS E INGENIEROS AGRÓNOMOS


- Al grado de Mayor (V-IA): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal B) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Capitán (V-IA) Verónica Tchakirian.
- Al grado de Capitán (V-IA): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal B) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 1° (V-IA) Eduardo Ciarán y por el sistema de Concurso: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 1° (V-IA) Fernanda Ojeda.
- Al grado de Teniente 1° (V-IA): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 2° (V-IA) Ignacio Almitrán, ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 2° (V-IA) María Balestie.
- Al grado de Teniente 2° (V-IA): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a las Alféreces (V-IA) Stephani Bachini y Valentina Sitya.

EN EL ESCALAFÓN DE BANDAS MILITARES

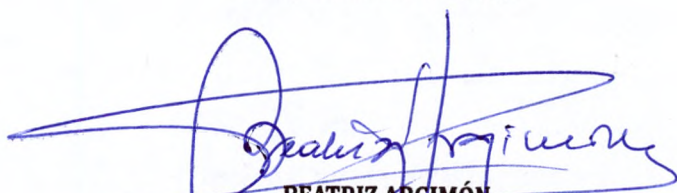
- Al grado de Teniente Coronel (BM): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 de del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Mayor (BM) Ramón García.
- Al grado de Mayor (BM): por el sistema de Selección: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Capitán (BM) Luis Barboza.

- Al grado de Capitán (BM): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 1° (BM) Eduardo Acosta.
- Al grado de Teniente 1° (BM): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 2° (BM) Marcelo Miranda, María Ferreira y Helen Díaz.
- Al grado de Teniente 2° (BM): por el sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Alféreces (BM) José Silva y Rodrigo Martínez.

2°. Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LACALLE POU LUIS


BEATRIZ ARGIMÓN
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

SECPMII
LR/ao